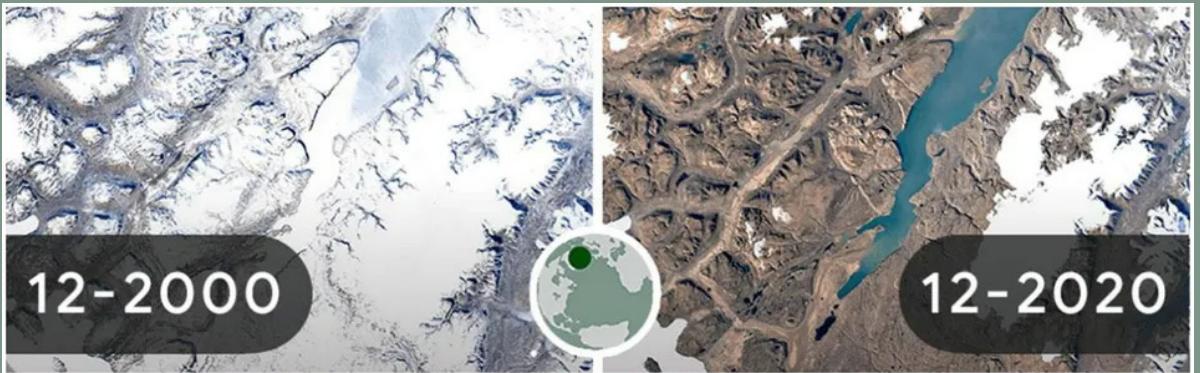


Blanca Lozano Cutanda

DERECHO AMBIENTAL Y CLIMÁTICO



3ª edición 2025-2026

G A _ P
Gómez-Acebo & Pombo

Dykinson, S.L.

Esta obra pretende servir como guía para adentrarse en el complejo y cada vez más extenso derecho de la protección del medio ambiente. Aunque es un sector normativo de aparición relativamente reciente —consolidado en la segunda mitad del siglo XX—, su desarrollo ha sido espectacular y, en la actualidad, se ha convertido en un pilar fundamental del ordenamiento jurídico, con una influencia transversal que alcanza a todos los demás ámbitos.

En el libro se exponen, de forma resumida y ordenada, las principales técnicas jurídicas para prevenir y restaurar los daños ambientales, entre ellas: la evaluación ambiental de proyectos, planes y programas; las autorizaciones administrativas; las ayudas públicas y los impuestos ecológicos; las medidas para garantizar el acceso a la información, la participación y la justicia por parte de ciudadanos y asociaciones ambientales; las técnicas empresariales de normalización y certificación industrial aplicadas a la protección ambiental; la contratación pública ecológica y el régimen de responsabilidad medioambiental. Asimismo, se aborda la represión penal y administrativa de los ilícitos ambientales, así como la regulación relativa a la protección de los informantes de delitos e infracciones graves.

En esta tercera edición destacan tres novedades. La primera es una exposición mucho más completa del derecho internacional ambiental, con la que se abre la obra, que incluye una relación de los tratados más relevantes y una referencia específica a los organismos internacionales para la resolución de controversias, en particular a la Corte Internacional de Justicia y su histórica opinión consultiva sobre cambio climático de 23 de julio de 2025.

La segunda es un análisis detallado de los litigios climáticos, que abarca tanto los casos de greenwashing como las demandas por inacción o falta de ambición climática de los poderes públicos. Entre ellos, sobresale la trascendental Sentencia del Tribunal de Estrasburgo de 9 de abril de 2024, que ha reconocido un nuevo derecho fundamental a la protección efectiva frente al cambio climático por parte de las autoridades públicas.

La tercera novedad es la incorporación, por primera vez, de un tratamiento integral del marco normativo sobre protección de la biodiversidad, con un análisis del régimen jurídico de planificación y de protección de los espacios naturales protegidos y de la Red Natura 2000. También se incluye un estudio de las medidas nacionales para la conservación de las especies silvestres, junto con la conectividad ecológica y la restauración de la naturaleza, poniendo de relieve el marco estratégico nacional y el nuevo Reglamento europeo en la materia.

El último capítulo recorre la evolución de la respuesta jurídica al cambio climático, desde el Protocolo de Kioto hasta el Acuerdo de París, y analiza la ambiciosa estrategia de la Unión Europea articulada en torno al Pacto Verde Europeo, la Ley del Clima y el Objetivo 55, junto con el nuevo compromiso de reducir un 90% las emisiones para 2040.



**DERECHO
AMBIENTAL Y CLIMÁTICO**

DERECHO AMBIENTAL Y CLIMÁTICO

BLANCA LOZANO CUTANDA

TERCERA EDICIÓN

Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Blanca Lozano Cutanda
Madrid, 2025

Imagen de cubierta: Imagen del buscador Google el 22 de abril de 2021, día de la Tierra.

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-537-9
Depósito Legal: M-18612-2025

Preimpresión por:
Besing Servicios Gráficos S.L.
e-mail: besingsg@gmail.com

ÍNDICE

ABREVIATURAS Y LEYES MÁS CITADAS	25
--	----

Capítulo Primero INTRODUCCIÓN AL DERECHO AMBIENTAL. EL DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL

1. INTRODUCCIÓN.....	31
1.1. El derecho ambiental: concepto y actuales desafíos.....	31
A. <i>El cambio climático</i>	32
B. <i>La progresiva desaparición de las especies.....</i>	33
C. <i>La contaminación</i>	35
1.2. El origen del derecho ambiental en el siglo XX	35
1.3. La compleja situación actual del derecho ambiental internacional	37
2. EL DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL	38
2.1. Introducción.....	38
2.2. El desarrollo histórico del derecho ambiental internacional: desde los primeros tratados hasta su consolidación (finales del XIX-1992)	43
A. <i>La «prehistoria» del derecho ambiental internacional: desde finales del siglo XIX hasta 1945.....</i>	43
B. <i>Desde la creación de la ONU hasta la Conferencia de Estocolmo de 1972: el despertar de la conciencia ambiental internacional</i>	44
C. <i>La Conferencia de Estocolmo de 1972: el inicio del derecho ambiental moderno ...</i>	46
D. <i>Principales tratados internacionales desde la Cumbre de Estocolmo (1972) hasta la Cumbre de Río de Janeiro (1992).....</i>	48
E. <i>Documentos internacionales: la Carta Mundial de la Naturaleza y el Informe Brundtland</i>	53
2.3. La Conferencia de Río de Janeiro de 1992: declaraciones y acuerdos fundamentales	55
A. <i>La Conferencia de Río de Janeiro de 1992.....</i>	55

B.	<i>La Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo</i>	56
C.	<i>La Agenda 21</i>	56
D.	<i>El Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992)</i>	56
E.	<i>La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1992)</i>	61
2.4.	Evolución de los tratados internacionales sobre medio ambiente desde la Conferencia de Río hasta la actualidad	62
A.	<i>La Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación (1994)</i> ...	62
B.	<i>Las Cumbres de la Tierra «Río + 10» y «Río + 20»</i>	63
C.	<i>La Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	64
2.5.	Reglas y principios básicos del derecho ambiental internacional	68
A.	<i>El principio de no causar daños ambientales transfronterizos</i>	68
B.	<i>El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los Estados en la protección del medio ambiente</i>	69
C.	<i>El principio de cooperación y deber de negociación internacional para la protección del medio ambiente</i>	70
2.6.	El reconocimiento del medio ambiente como uno de los derechos humanos por la Asamblea General de Naciones Unidas	70
3.	LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL: ÓRGANOS INTERNACIONALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PRONUNCIAMIENTOS RELEVANTES	72
3.1.	Órganos y procedimientos para la resolución de conflictos internacionales en materia ambiental	72
3.2.	La Corte Internacional de Justicia (CIJ) y la determinación de las obligaciones estatales para la protección del sistema climático	73
A.	<i>La competencia de la CIJ para dirimir controversias jurídicas y para emitir opiniones consultivas. Algunos casos relevantes</i>	73
B.	<i>La opinión consultiva de 2025 sobre las obligaciones de los Estados en materia de cambio climático</i>	74
3.3.	El Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM)	79
3.4.	El Órgano de solución de diferencias de la Organización Mundial de Comercio (OMC)	80
3.5.	El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)	82
3.6.	La Corte Interamericana de Derechos Humanos	83

Capítulo segundo

EL DERECHO AMBIENTAL DE LA UNIÓN EUROPEA

1.	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA COMPETENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	87
1.1.	El desarrollo de la acción ambiental de la Unión e pesar de la ausencia de una base competencial expresa	87

1.2.	La consagración de la competencia ambiental europea en los Tratados y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea	90
2.	EL REPARTO DE COMPETENCIAS AMBIENTALES ENTRE LA UNIÓN Y LOS ESTADOS MIEMBROS	95
2.1.	La distribución de competencias normativas	96
2.2.	La competencia estatal de ejecución y la función comunitaria de control	99
2.3.	El procedimiento de infracción contra los Estados miembros incumplidores	100
3.	LOS OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y CONDICIONES DE LA ACCIÓN AMBIENTAL DE LA UNIÓN EUROPEA	103
3.1.	Los objetivos de la política ambiental europea	103
3.2.	Los principios y las condiciones de la política ambiental europea	104
	A. <i>Los principios que rigen la política ambiental de la Unión Europea</i>	104
	B. <i>Las condiciones de la política ambiental</i>	115
4.	LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA UNIÓN: EL PACTO VERDE EUROPEO	117

Capítulo tercero

LAS BASES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL DERECHO ESPAÑOL

1.	LAS BASES CONSTITUCIONALES DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DERECHO ESPAÑOL	122
1.1.	La Constitución española configura el medio ambiente como un principio rector de la política social y económica	122
1.2.	El Tribunal de Estrasburgo amplía la tutela de los derechos fundamentales frente a las afecciones ambientales, incluido el cambio climático	124
	A. <i>Las afecciones ambientales pueden vulnerar el derecho respeto del domicilio y a la vida privada y familiar u otros derechos del Convenio</i>	125
	B. <i>El Tribunal de Estrasburgo alumbra un nuevo derecho a la protección efectiva por las autoridades públicas frente al cambio climático</i>	127
1.3.	Los principios jurídicos que rigen la protección ambiental: los procedentes de la Unión Europea y el principio de no regresión	132
	A. <i>La aplicación en el derecho español de los principios ambientales de la Unión Europea</i>	132
	B. <i>El principio de no regresión o cláusula standstill</i>	133
1.4.	La doble vertiente del mandato de protección del medio ambiente: preservación del interés colectivo y tutela de derechos o intereses privados	137
1.5.	La armonización de la protección del medio ambiente con otros valores y derechos constitucionales	138
1.6.	El carácter «necesariamente» antropocéntrico de la protección del medio ambiente	139

1.7.	Las corrientes filosóficas y jurídicas que abogan por reconocer derechos a los animales y a la Naturaleza	140
2.	UNA VISIÓN GENERAL DEL DERECHO AMBIENTAL ESPAÑOL	144
2.1.	La evolución del derecho ambiental y su estructura normativa	144
2.2.	Notas características del derecho ambiental	145
	A. <i>Expansión constante y elevada producción normativa</i>	145
	B. <i>Rama jurídica consolidada y con principios propios</i>	145
	C. <i>Carácter transversal e integrador</i>	145
2.3.	Propuestas de mejora frente a la profusión normativa y la desprotección sectorial	145
2.4.	La incidencia de la protección del medio ambiente en todas las ramas del derecho	148
3.	LA ADMINISTRACIÓN Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. INTRUMENTOS PÚBLICOS PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL	149
4.	LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE COMPETENCIAS AMBIENTALES ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	154
4.1.	El sistema de distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas	154
4.2.	Las competencias ambientales de la Administración local	156
	A. <i>Las funciones de coordinación y asistencia que prestan las provincias</i>	156
	B. <i>Las competencias ambientales que corresponden a los municipios conforme a la Ley de Bases de Régimen Local</i>	157
	C. <i>Las mancomunidades de municipios</i>	159
	D. <i>Regulaciones e iniciativas para impulsar la transición ecológica de los municipios.</i>	160
5.	LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ESTATAL Y AUTONÓMICA, PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	164
5.1.	La organización administrativa estatal	164
	A. <i>El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico</i>	164
	B. <i>Otros organismos con funciones relevantes en materia de protección ambiental</i>	167
5.2.	Las consejerías con competencias ambientales de las comunidades autónomas y los órganos de coordinación interadministrativa	168

Capítulo cuarto
INTRUMENTOS HORIZONTALES:
ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN, JUSTICIA
AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

1.	PLANTEAMIENTO. EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL	174
2.	EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	177

2.1.	El derecho de acceso a la información ambiental: fundamento, regulación y alcance	177
2.2.	La difusión activa de la información ambiental	179
2.3.	El acceso a la información ambiental previa solicitud	181
3.	LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES POLÍTICAS Y EN LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	185
3.1.	Los cauces de participación política y de participación ciudadana directa	185
	A. <i>Los cauces tradicionales</i>	185
	B. <i>Nuevos instrumentos de participación ciudadana directa: los foros de participación y las asambleas ciudadanas</i>	188
3.2.	La participación de los ciudadanos en la acción administrativa para la protección del medio ambiente	190
	A. <i>La participación orgánica</i>	191
	B. <i>La participación en los procedimientos administrativos de carácter ambiental</i>	192
	C. <i>La participación cooperativa: los acuerdos voluntarios y la custodia del territorio</i> .	194
4.	LA IMPORTANCIA DE LAS ASOCIACIONES AMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	197
5.	EL ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA AMBIENTAL	197
5.1.	Las distintas vías judiciales para instar la protección del medio ambiente	197
5.2.	La acción pública en el proceso contencioso-administrativo	200
5.3.	La protección jurídica del informante de ilícitos ambientales	203
6.	LA CRECIENTE IMPORTANCIA DE LOS LITIGIOS CLIMÁTICOS	206
6.1.	Los litigios por greenwashing climático	207
	A. <i>El caso FossielVrij NL contra KLM</i>	209
	B. <i>El Caso Iberdrola c. Repsol</i>	210
6.2.	Los litigios por inacción o falta de ambición climática de los poderes públicos...	211
	A. <i>El caso Urgenda de los Países Bajos</i>	212
	B. <i>La Sentencia del Tribunal Constitucional alemán en el caso Neubauer</i>	213
	C. <i>El impulso de los juicios por el Cima por el Tribunal de Estrasburgo y la Corte Internacional de Justicia</i>	215
	D. <i>El actual desarrollo de los litigios climáticos en España y la influencia previsible de la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo</i>	215
7.	LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AMBIENTALES: LOS SISTEMAS TRADICIONALES Y EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	217
7.1.	Planteamiento	217
7.2.	Instrumentos de reparación de daños en el derecho penal y el sancionador-administrativo	218
7.3.	Instrumentos de reparación de daños en el derecho civil	219
	A) <i>La acción de cesación de inmisiones</i>	219

B)	<i>La responsabilidad civil extracontractual del artículo 1902 del Código Civil y la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas</i>	220
7.4.	Juicio crítico del sistema tradicional español de responsabilidad extracontractual en relación con los daños ambientales	221
7.5.	El régimen jurídico para la prevención y la restauración de los daños a los recursos naturales de la Ley de Responsabilidad Medioambiental	222
A.	<i>Fundamento, finalidad y características generales del sistema de responsabilidad medioambiental</i>	222
B.	<i>¿Qué se va a reparar? Concepto de daño medioambiental</i>	224
C.	<i>Sujetos responsables, tipos de responsabilidad y causas de exención</i>	227
D.	<i>Límites temporales de aplicación de la ley de responsabilidad medioambiental</i>	229
E.	<i>La función preventiva del sistema de responsabilidad medioambiental</i>	229
F.	<i>¿Cómo se repara? La finalidad restauradora de las medidas de reparación del daño</i>	230
G.	<i>El papel de la Administración en la exigencia y ejecución de responsabilidad medioambiental</i>	232
H.	<i>¿Qué sucede si la Administración no actúa?</i>	233
I.	<i>Intervención directa de la Administración en la ejecución de medidas y reclamación de costes al responsable</i>	234
J.	<i>Las garantías financieras obligatorias y la creación de un Fondo estatal de reparación de daños</i>	234

Capítulo quinto

TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN. AUTORIZACIONES, DECLARACIONES RESPONSABLES Y COMUNICACIONES

1.	PLANTEAMIENTO. LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMO TÍTULO DE INTERVENCIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS	241
1.1.	Fundamento jurídico	241
1.2.	La restricción o la privación del derecho de propiedad y el deber de indemnizar	243
2.	LAS TÉCNICAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PRIVADAS CON IMPACTO AMBIENTAL	245
3.	LA PLANIFICACIÓN COMO TÉCNICA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL: CONCEPTO, NATURALEZA E IMPORTANCIA	247
4.	LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES: CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	251
5.	LA LICENCIA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS	254
6.	LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA	257
6.1.	Regulación europea y nacional, modificaciones en ciernes	257
6.2.	Concepto y características	258

A.	<i>Ámbito de aplicación</i>	258
B.	<i>Integración de autorizaciones</i>	258
C.	<i>Control riguroso y armonizado de las emisiones contaminantes</i>	259
D.	<i>Promoción de la participación pública y transparencia informativa</i>	260
E.	<i>Régimen de inspección riguroso y armonizado a nivel europeo</i>	260
6.3.	Ámbito de aplicación	260
A.	<i>Instalaciones industriales sujetas a autorización ambiental integrada</i>	260
B.	<i>Contaminación que trata de evitar o minimizar la AAI</i>	262
6.4.	Autoridad competente	262
6.5.	Articulación entre sí entre la AAI y la evaluación de impacto ambiental	263
6.6.	Articulación entre sí de la AAI y la licencia municipal de actividades clasificadas	264
6.7.	Procedimiento para otorgar la autorización	264
A.	<i>Solicitud de la autorización ambiental integrada</i>	264
B.	<i>Información pública y consultas transfronterizas</i>	265
C.	<i>Emisión de los informes preceptivos</i>	265
D.	<i>Audiencia al solicitante, evaluación del proyecto y propuesta de resolución</i>	266
E.	<i>Resolución sobre el otorgamiento o la denegación de la autorización</i>	266
F.	<i>Notificación y Publicidad</i>	266
6.8.	Contenido y condiciones de la autorización: las mejores técnicas disponibles (MTD)	267
6.9.	La revisión de la autorización	271
6.10.	Régimen aplicable cuando se modifique la instalación	271
6.11.	El cierre de la instalación	272
6.12.	Régimen de inspección ambiental, de sanción y compensación por daños	273
7.	LA COMUNICACIÓN Y LA DECLARACIÓN RESPONSABLE COMO TÉCNICAS MENOS INTENSAS DE CONTROL	275
7.1.	La supresión de los controles previos como medida de agilización administrativa	275
7.2.	La controvertida supresión del control previo en las actividades con impacto ambiental	277
A.	<i>El autocontrol como forma insuficiente de intervención en materia ambiental</i>	277
B.	<i>Las exigencias de autorización impuestas por la normativa europea y por la legislación básica estatal</i>	278
C.	<i>La expansión del autocontrol: supuestos legales, técnica normativa y riesgos de desprotección</i>	279
7.3.	Definición y régimen jurídico de las comunicaciones y declaraciones responsables	282

Capítulo sexto

LA EVALUACION AMBIENTAL

1.	SIGNIFICADO, ORIGEN Y REGULACIÓN EN ESPAÑA DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL.....	289
2.	LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE OBRAS Y ACTIVIDADES (EIA).....	292
2.1.	Conceptos básicos	292
2.2.	Ámbito de aplicación	293
2.3.	Posibilidad de excluir determinados proyectos	295
2.4.	Fraccionamiento prohibido de proyectos	296
2.5.	Órganos competentes	297
2.6.	Procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria	299
A.	<i>Solicitud del documento de alcance por el promotor</i>	299
B.	<i>Elaboración del estudio de impacto ambiental por el promotor</i>	299
C.	<i>Trámite de información pública y de consultas</i>	302
D.	<i>Solicitud de inicio y trámite previo de posible inadmisión del procedimiento</i>	304
E.	<i>Análisis técnico del expediente</i>	304
F.	<i>La declaración de impacto ambiental (DIA) que pone fin al procedimiento</i>	305
G.	<i>El control judicial de la DIA</i>	307
H.	<i>La pérdida de vigencia de la DIA</i>	307
I.	<i>La posibilidad de modificar las condiciones de la DIA</i>	308
2.7.	Procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada	308
2.8.	La flexibilización de la evaluación de impacto ambiental en las «zonas de aceleración renovable»	309
3.	LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)	312
3.1.	Concepto y objetivos	312
3.2.	Ámbito de aplicación	313
3.3.	La relación entre la EAE y la evaluación de impacto ambiental de proyectos	314
3.4.	La distinción entre la EAE ordinaria y la simplificada	314
3.5.	La evaluación ambiental estratégica en el ámbito urbanístico	316
3.6.	Órganos competentes y procedimiento	317
A.	<i>Evaluación ambiental estratégica ordinaria</i>	317
B.	<i>Evaluación ambiental estratégica simplificada</i>	319
4.	CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	319
5.	LAS ESPECIALIDADES DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL EN LA RED NATURA 2000	321

Capítulo séptimo

INSTRUMENTOS DE INCENTIVO ECONÓMICO: IMPUESTOS AMBIENTALES, AYUDAS PÚBLICAS Y CONTRATACIÓN ECOLÓGICA

1.	INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE INCENTIVO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	327
2.	LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS Y OTROS INCENTIVOS FISCALES DE CARÁCTER AMBIENTAL	329
3.	LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS.....	332
3.1.	Concepto de impuesto ecológico	332
3.2.	La importancia de los impuestos ecológicos como instrumentos de incentivo ...	334
3.3.	Clasificación	336
A.	<i>Las tasas de recuperación de costes y su evolución hacia modelos que incentiven la mejora del comportamiento ambiental</i>	336
B.	<i>Los impuestos incentivadores o de modificación de conductas</i>	338
C.	<i>Los impuestos ambientales «de finalidad fiscal»</i>	339
3.4.	Los impuestos ambientales en España	339
A.	<i>Distribución de competencias</i>	340
B.	<i>Tributos y tasas locales</i>	340
C.	<i>Impuestos ambientales estatales</i>	341
D.	<i>La gran diversidad de impuestos ambientales autonómicos</i>	346
E.	<i>La necesidad de acometer una «reforma fiscal verde»</i>	348
4.	LAS AYUDAS ECONÓMICAS DE LOS PODERES PÚBLICOS.....	349
4.1.	Concepto de ayuda pública como técnica de incentivo	349
4.2.	Las ayudas de la Unión Europea para la protección del medio ambiente: el programa LIFE	350
4.3.	La necesidad de suprimir las «subvenciones contaminantes»	353
4.4.	Las ayudas públicas en España	354
A.	<i>Condiciones para la compatibilidad de las ayudas nacionales con la libre competencia del mercado único</i>	354
B.	<i>Referencia a las principales ayudas ambientales en España</i>	357
5.	LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ECOLÓGICA	361
5.1.	La contratación pública ecológica como instrumento de impulso ambiental	361
5.2.	La incorporación de criterios ambientales en las distintas fases del procedimiento de contratación pública	362
5.3.	El Plan para la Contratación Pública Ecológica	365

Capítulo Octavo

LA AUTORREGULACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE TÉCNICAS EMPRESARIALES: NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

1.	LA NORMALIZACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN INDUSTRIALES APLICADAS A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL	369
2.	LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES. EL SISTEMA EMAS.....	371
2.1.	Los sistemas privados de gestión ambiental de las organizaciones	371
A.	<i>El Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015</i>	372
B.	<i>El sistema de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)</i>	373
C.	<i>Los criterios ESG</i>	374
2.2.	El sistema EMAS de la Unión Europea	375
A.	<i>Regulación, finalidad y ámbito de aplicación</i>	375
B.	<i>Incentivos para que las organizaciones participen en EMAS</i>	377
C.	<i>Procedimiento y requisitos del sistema EMAS</i>	378
2.3.	El sistema de gestión ambiental obligatorio para las empresas sometidas a autorización ambiental integrada	384
3.	LAS ETIQUETAS ECOLÓGICAS	385
3.1.	Concepto y tipos de ecoetiquetas	385
3.2.	Dos ejemplos de etiquetas ecológicas consolidadas a nivel internacional	386
3.3.	Las etiquetas ecológicas de carácter general y su función ambiental	387
3.4.	La etiqueta ecológica de la Unión Europea	388
A.	<i>Ventajas de la etiqueta ecológica de la Unión Europea</i>	388
B.	<i>El logotipo de la etiqueta ecológica</i>	389
C.	<i>El ámbito de aplicación de la ecoetiqueta</i>	389
D.	<i>Procedimiento para otorgarla</i>	390
E.	<i>Controles y garantía</i>	391
F.	<i>Publicidad y medidas de incentivo</i>	392

Capítulo noveno

LA INSPECCIÓN Y LA REPRESIÓN, ADMINISTRATIVA Y PENAL, DE LOS ILÍCITOS AMBIENTALES

1.	LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	396
1.1.	Concepto, regulación y características de la inspección administrativa	396
A.	<i>Naturaleza, funciones y relevancia de la inspección administrativa en el ámbito de la protección ambiental</i>	396
B.	<i>Régimen jurídico de la inspección administrativa: insuficiencias normativas, deberes del inspeccionado y marcos sectoriales</i>	397

1.2.	Clasificación y características de las inspecciones administrativas	399
1.3.	Los agentes forestales y medioambientales	401
2.	INTRODUCCIÓN A LA REPRESIÓN ADMINISTRATIVA Y PENAL DE LOS ILÍCITOS AMBIENTALES	402
3.	LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN	404
3.1.	Los principios de legalidad y de «non bis in idem»	405
3.2.	El principio de irretroactividad de las normas sancionadoras desfavorables y de retroactividad de las favorables	407
3.3.	El principio de culpabilidad	407
3.4.	Garantías procesales	410
	A. <i>Garantía de procedimiento</i>	410
	B. <i>Separación de la fase instructora y de la sancionadora, encomendándolas a órganos distintos</i>	411
	C. <i>Respeto de los derechos de audiencia y de defensa del presunto responsable</i>	411
	D. <i>Derecho a la presunción de inocencia</i>	411
3.5.	El derecho a recurrir la resolución sancionadora ante los Tribunales	412
4.	SANCIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL	413
4.1.	Las multas	413
4.2.	Las sanciones de suspensión o cierre de la actividad	414
4.3.	Las medidas accesorias	415
4.4.	La reparación del daño y la indemnización de los perjuicios causados	416
5.	LA REPRESIÓN PENAL DE LOS ILÍCITOS AMBIENTALES	417
5.1.	Introducción: la regulación de los delitos ambientales en el Código Penal	417
5.2.	El tipo básico del delito contra el medio ambiente	419
	A. <i>Definición y elementos del tipo básico</i>	419
	B. <i>Sujetos del delito: la responsabilidad de las personas jurídicas y el valor jurídico de los programas de cumplimiento normativo</i>	420
	C. <i>Circunstancias agravantes de la responsabilidad</i>	422
5.3.	Los dos tipos especiales de delitos contra el medio ambiente relativos a los residuos y a instalaciones peligrosas	423
5.4.	El delito de prevaricación en materia de medio ambiente	423
5.5.	Los delitos contra la flora y la fauna	424
5.6.	Los delitos contra los animales	425
5.7.	Aspectos comunes a los delitos contra el medio ambiente del Título XVI	427
5.8.	Otros delitos de carácter ecológico	427

Capítulo décimo

LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

1.	INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO DE LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	432
2.	PLANIFICACIÓN ECOLÓGICA. EL PLAN ESTRATÉGICO ESTATAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	434
3.	EL INVENTARIO ESPAÑOL DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	436
4.	CONCEPTO Y CLASES DE ÁREAS PROTEGIDAS	438
5.	LAS ÁREAS PROTEGIDAS POR INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	440
5.1.	Los humedales incluidos en el Convenio Ramsar	441
5.2.	Las reservas de la biosfera	443
6.	LAS ÁREAS PROTEGIDAS QUE INTEGRAN LA RED NATURA 2000.....	445
6.1.	Origen, concepto y marco normativo de la Red Natura	445
6.2.	Espacios que integran la Red Natura 2000	447
A.	<i>Designación de los lugares de importancia comunitaria (LIC) y declaración de las zonas de especial conservación (ZEC)</i>	447
B.	<i>Las zonas de especial conservación de las aves (ZEPAS)</i>	450
6.3.	Las directrices de conservación de la Red Natura 2000	450
A.	<i>La Gobernanza de la Red Natura: el Comité de Espacios Protegidos</i>	451
B.	<i>Directrices sobre la designación, declaración y modificación de los lugares de la Red Natura 2000</i>	451
C.	<i>Información sobre la Red Natura 2000</i>	452
D.	<i>Directrices sobre la planificación y gestión de los espacios Red Natura 2000</i>	452
7.	LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS POR LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA	453
7.1.	Aspectos generales y régimen jurídico común aplicable	453
A.	<i>Zonas periféricas de protección</i>	455
B.	<i>Áreas de influencia socioeconómica e incentivos a las poblaciones locales</i>	455
C.	<i>Utilidad pública y derechos de tanteo y retracto</i>	456
D.	<i>Propiedad pública o privada en los espacios naturales protegidos: restricciones y compensaciones</i>	457
E.	<i>Actividades sancionables en los espacios protegidos</i>	457
F.	<i>Evaluación de impacto ambiental</i>	458
G.	<i>Régimen de protección preventiva</i>	458
H.	<i>Alteración de la delimitación de los espacios protegidos y de la Red Natura 2000</i> ..	458
7.2.	Los espacios naturales protegidos terrestres previstos en la ley del patrimonio natural y la biodiversidad	459
A.	<i>Parques</i>	459
B.	<i>Parques Nacionales</i>	460

C.	<i>Reservas Naturales</i>	463
D.	<i>Monumentos naturales</i>	464
E.	<i>Paisajes Protegidos</i>	465
7.3.	Los planes de ordenación y gestión de los espacios naturales	466
A.	<i>Los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)</i>	466
B.	<i>Los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG)</i>	468
8.	LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MEDIO MARINO	469
8.1.	La Ley de protección del medio marino y las estrategias marinas	469
8.2.	La ordenación del espacio marítimo	471
8.3.	Los espacios marinos protegidos	472
A.	<i>Las Áreas Marinas Protegidas</i>	473
B.	<i>La Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE)</i>	473
8.4.	La integración de los espacios marinos protegidos en la ordenación del espacio marítimo	476
9.	Medidas adicionales para la conservación de las especies silvestres	477
9.1.	Introducción	477
9.2.	Las prohibiciones aplicables a todas las especies silvestres y sus excepciones	477
9.3.	Régimen de las especies silvestres en régimen de protección especial y de las especies amenazadas	479
9.4.	La conservación <i>ex situ</i>	480
9.5.	La reintroducción de especies extinguidas	481
9.6.	La lucha contra las especies exóticas invasoras	481
10.	LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA	484
10.1.	El marco estratégico para la conectividad y la restauración ecológicas	484
10.2.	La conectividad ecológica	486
A.	<i>La importancia de la conectividad para evitar la fragmentación de los ecosistemas</i>	486
B.	<i>La conectividad en la planificación y gestión de la Red Natura 2000 y otros espacios naturales</i>	487
C.	<i>La conectividad en la evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos..</i>	487
D.	<i>Los corredores ecológicos. La especial importancia de las áreas de montaña, los cursos fluviales y las vías pecuarias</i>	488
10.3.	La restauración ecológica: el reglamento europeo de restauración de la naturaleza	491

Capítulo undécimo INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

1.	LO QUE DICE LA CIENCIA: EL CALENTAMIENTO GLOBAL SE ESTÁ ACELERANDO	499
1.1.	Cambio climático: evaluación científica y retos globales	499
1.2.	Las principales conclusiones sobre el cambio climático del Sexto Informe de Evaluación Global del IPCC	503
A.	<i>Es inequívoco que las actividades humanas han calentado la atmósfera, el océano y la tierra</i>	504
B.	<i>El cambio climático está provocando ya fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en todas las regiones del planeta</i>	505
C.	<i>Los impactos del cambio climático en el ecosistema son mayores que lo estimado en las anteriores evaluaciones y algunas pérdidas son irreversibles</i>	505
D.	<i>Previsiones futuras: la temperatura media del planeta superará las barreras del 1, 5° C y 2° C durante este siglo si no se reducen drásticamente las emisiones</i>	506
2.	LA RESPUESTA JURÍDICA INTERNACIONAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO: DEL PROTOCOLO DE KIOTO AL ACUERDO DE PARÍS	507
2.1.	La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su primer logro: el Protocolo de Kioto 2008-2012	507
A.	<i>La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático como respuesta al primer Informe de Evaluación del IPCC</i>	507
B.	<i>Naturaleza y alcance de los compromisos asumidos por las partes en la Convención</i>	509
C.	<i>Protocolo de Kioto: el éxito relativo del primer acuerdo climático vinculante</i>	510
2.2.	El Acuerdo de París	512
A.	<i>París 2015: un hito en la acción climática tras el fracaso del régimen post-Kioto</i>	512
B.	<i>Las «Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional» (NDC)</i>	514
C.	<i>La mejora progresiva de las NDC</i>	514
D.	<i>El marco de transparencia reforzado</i>	515
E.	<i>El «balance mundial»</i>	515
F.	<i>La financiación climática</i>	516
G.	<i>Los mecanismos de mercado establecidos en el artículo 6 del Acuerdo de París</i>	517
H.	<i>El Comité de aplicación y cumplimiento y el «libro de las Reglas de París»</i>	518
3.	LA ACTUACIÓN LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS	519
3.1.	La exitosa estrategia climática de la UE: el Pacto Verde Europeo, la Ley del Clima y el «Objetivo 55»	519
3.2.	Los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima como instrumentos de coordinación de los Estados	521
3.3.	El «paquete legislativo Objetivo 55»	522

3.4. El nuevo objetivo del 90% de reducción para 2040 y los mecanismos de flexibilidad	524
3.5. La apuesta de la Unión por las energías renovables para la descarbonización de la energía y la autosuficiencia energética	527
A. <i>Los objetivos de la Directiva sobre fuentes de energía renovables y del Plan REpowerEU</i>	527
B. <i>Cómo contribuyen los Estados miembros a cumplir estos objetivos</i>	528
3.6. La mejora de la eficiencia energética	529
3.7. El Fondo Social para el Clima	532
3.8. El Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE)	533
A. <i>Concepto y regulación</i>	533
B. <i>Ámbito de aplicación</i>	534
C. <i>Cómo funciona el RCDE</i>	536
D. <i>¿Es eficaz el régimen europeo de comercio de derechos de emisión para el logro de los objetivos climáticos?</i>	539
E. <i>El problema de la correcta fijación del precio de los derechos de emisión. La reserva de estabilidad del mercado</i>	540
3.9. El Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC)	541
3.10. Los objetivos de reducción en los sectores no incluidos en el RCDE: el Reglamento de «reparto del esfuerzo»	543
3.11. Los «sumideros de carbono»: el Reglamento sobre el uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS)	546
A. <i>Los sumideros de gases de efecto invernadero y los usos de la tierra en la lucha contra el cambio climático</i>	546
B. <i>El régimen jurídico de las emisiones y absorciones del sector de usos de la tierra en la UE</i>	547